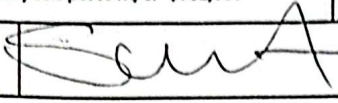
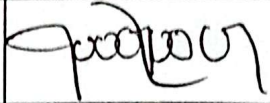


 Alcaldía Municipal de MADRID Cundinamarca		INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
		GJC-F-069		VERSIÓN: 5		FECHA DE EMISIÓN 08/10/2024	
CONTRATO No.:		532-2025					
PERIODO DEL INFORME Y DE LA CERTIFICACIÓN :		MARZO		No. DE PAGO:		1	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		EDGAR ALBEIRO SALCEDO CASTILLO		C.C. / NIT:		11.367.051	
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR DEL GRUPO DE ECONOMÍAS POPULARES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC DEL MUNICIPIO DE MADRID.		PLAZO DE EJECUCIÓN:		CUATRO (04) MESES	
				FECHA DE INICIO:		21/3/2025	
				FECHA DE TERMINACIÓN:		20/7/2025	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		TITO HUGO DAZA DIAZ		CARGO:		Director de Seguridad	
INFORMACIÓN FINANCIERA							
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP) No.:		2025000629		VALOR CDP:		9152000	
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP) No.:		RES-2025000743		VALOR RP:		9152000	
VALOR INICIAL CONTRATADO:		9152000		VALOR PAGOS EFECTUADOS:		0	
ADICIONES:				VALOR PRESENTE PERIDO:		762,666	
VALOR TOTAL CONTRATO:		9152000		VALOR EIECUTADO:		762,666	
8.33%							
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO							
OBLIGACIONES		EVIDENCIA		RESULTADOS ALCANZADOS			
1) Presentar a la Dirección de seguridad y justicia un informe semanal de las situaciones encontradas y/o intervenciones realizadas para la implementación y fortalecimiento del PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA-PISCC, en cumplimiento de la meta 73 contemplada en el Plan de Desarrollo municipal 2024-2028 "Cosechando con Amor por Madrid".		Se anexo registro fotograficos página de la pagina 1 a la pagina 6		Se realiza entrega informe semanal correspondiente del 21 al 24 de marzo realizando las siguientes actividades: 10 visitas en el municipio en focadas en el orden publico y en las economias populares. Estas acciones mejoraron la seguridad, fomentaron la convivencia y apoyaron a emprendedores locales, promoviendo el desarrollo economico sostenible y reforzando el compromiso con la comunidad.			
2) Acompañar y participar en las actividades de atención oportuna y recuperación del espacio público en cumplimiento de lo establecido en el PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANAPISCC.		Se anexo registro fotograficos página 2,3,4,5		Paara los dias 21 y 22 de marzo se intervinieron ocho economias populares que se encontraban ocupando el espacio publico. Gracias a esta accion, se logra despejar el area, permitiendo que la comunidad transite libremente.			

3) Participar, en las diferentes actividades organizadas por la Administración Municipal promoviendo el civismo en la comunidad e implementación del PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA- PISCC.	Se anexo registro fotograficos página 2,3,4,5,6	Se participo en la jornada de recuperación del espacio publico realizada el sábado 22 de marzo, organizada por la Administración Municipal, construyendo a la mejora del orden y la convivencia en el sector.
4) Hacer uso de los vehículos destinados para el cumplimiento de las actividades descritas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC, incluyendo el traslado del grupo de economías populares para garantizar la sana convivencia en los habitantes en el Municipio de Madrid Cundinamarca.	Se anexo registros fotograficos pagina 2,3,4,5	Para el periodo de ejecicion se efectuaron acompañamientos para la recuperacion de espacio publico, los cuales no fue necesario el uso del vehiculo.
5) Las demás obligaciones que sean asignadas por el supervisor que pueda dar con el cumplimiento del objeto contractual	No se realizaron actividades adicionales	No se hicieron asignaciones adicionales por parte del supervisor del contrato.

SEGURIDAD SOCIAL							
CONCEPTO	ENTIDAD	MES	VALOR	FECHA DE PAGO			No PLANILLA
Salud	SANITAS EPS	MARZO	59.400	25	3	2.025	85133212
Pensión	proteccion	MARZO	76.000	25	3	2.025	85133212
Riesgos Profesionales	Aporte lo realiza la administración ya que mi riesgo es 4						
Anexos:	PLANILLA No. 85133212						
CUENTA DE COBRO		SI X	NO	DATOS DE LA FACTURA		SI X	NO
EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA - NIT 899.999.325-8				No. DE FACTURA:			
DEBE A: EDGAR ALBEIRO SALCEDO CASTILLO. CC 11367051				RESOLUCIÓN DIAN:			

Por concepto de prestación de Servicios, arriba relacionados, la suma de:	FECHA:	
Setecientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta y seis pesos M/C. \$762,666	VALOR:	
FIRMA DEL CONTRATISTA	 EDGAR ALBEIRO SALCEDO CASTILLO	
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO		
En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente Informe, durante el periodo relacionado.		
Que de igual forma, el contratista ha acreditado y aportado el pago de los aportes a la seguridad social Integral y parafiscal en los montos y plazos establecidos verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la ley 1150 y artículo 135 de la ley 1753 de 2015.		
En razón a ello, autorizo el pago conforme a la información descrita en el presente Informe.		
REVISÓ Y APROBÓ:	TITO HUGO DAZA DIAZ . DIRECTOR DE SEGURIDAD	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID, CUNDINAMARCA
SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES – ANEXOS 1

Viernes 21 de marzo 2025

Reunión de Coordinación.



El día 21 de marzo de 2025 se llevó a cabo una reunión con el equipo encargado de economías populares, con el fin de planificar y coordinar las acciones a realizar durante la jornada. En esta reunión participaron funcionarios de diferentes secretarías, donde se discutieron aspectos logísticos, distribución de funciones y puntos críticos.



Descripción de la Actividad:

Durante la jornada se realizaron visitas de control y socialización con vendedores populares ubicados en diferentes puntos del municipio, específicamente aquellos dedicados a la venta de flores y alimentos. El objetivo fue sensibilizar sobre la importancia de respetar el espacio público y garantizar la movilidad peatonal.

En la primera intervención (Carrera 6 #10-13), se abordó a una vendedora de flores instalada en el espacio público. Se les informó sobre la normatividad vigente y se les brindó alternativas para formalizar su actividad sin afectar el derecho al libre tránsito.

En la segunda intervención (Carrera 6 #9B-21), se evidenció la ocupación del andén con mesas, sillas y un cilindro de gas de un establecimiento de comida ambulante. Esta disposición obstaculiza el paso de peatones y representa un riesgo de seguridad debido al manejo de gas en espacio abierto. Se socializó la normativa aplicable y se enfatizó en la necesidad de reubicar estos elementos para prevenir accidentes y respetar el uso compartido del espacio público.

SÁBADO 22 DE MARZO 2025

JORNADA DE SENSIBILIZACION SOBRE EL ESPACIO PUBLICO COMERCIO DE LA CARRERA 6

El día 22 de marzo de 2025 se llevó a cabo una jornada de sensibilización del espacio público con el objetivo de garantizar el orden y la adecuada utilización de las áreas destinadas al tránsito y disfrute de la comunidad. Durante el desarrollo de esta actividad, se evidenciaron varias situaciones que requerían atención inmediata.



Si se contó con el acompañamiento de la Personería Municipal como garante de los derechos, se demuestra un compromiso con la transparencia y el debido proceso en la recuperación del espacio público. Esto también sirve como respaldo para evidenciar que se actuó dentro del marco legal y se respetaron los derechos de las personas involucradas.



Espacio ocupado 1.50 de largo 1.00 de ancho



Espacio público recuperado 1.5 metros cuadrados



Espacio público Ocupado 4 Metros de largo Por 1 Metro de ancho



Espacio público Recuperado 4 metros cuadrados



Espacio público ocupado 6 metros de largo por 1 metro de ancho



Espacio Público Recuperado 6 metros cuadrados



Espacio Público Ocupado 2 metros de largo y 2 metros de ancho



Espacio Público Recuperado 4 metros cuadrados



Fruta en mal estado

Hallazgos y Resultados:

Se identificaron ventas populares de alimentos en mal estado, representando un riesgo para la salud pública. Ante esta situación, se procedió a informar a los responsables sobre la normativa vigente y la necesidad de cumplir con las condiciones sanitarias mínimas.

Se logró la recuperación de varios metros de espacio público que estaban siendo ocupados de manera irregular. Este resultado contribuye a mejorar la movilidad y la seguridad de los peatones.

Conclusiones:

La jornada fue exitosa en cuanto a la recuperación de espacios y la identificación de condiciones insalubres en la venta de alimentos. Se recomienda dar continuidad a estas actividades y fortalecer las campañas de sensibilización sobre el adecuado uso del espacio público y el cumplimiento de las normas sanitarias.

Funcionario: Edgar Albeiro Salcedo Castillo

Director de Seguridad: Hugo Tito Daza

Fecha de presentación: 24 de marzo de 2025